



Newsletter



**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°1466**

27 de enero de 2016

- 🕒 El Tribunal Supremo estima los 8 primeros recursos por el céntimo sanitario
- 🕒 CLH confirma el nombramiento de Jorge Lanza como Consejero Delegado
- 🕒 Cataluña aprueba ley de cambio climático con impuestos a los vehículos
- 🕒 El consejo de Repsol evalúa las provisiones por la crisis del crudo
- 🕒 El superávit comercial del automóvil apunta nuevo récord histórico en 2015
- 🕒 BM: El petróleo profundizará su caída en 2016 hasta los 37 dólares
- 🕒 Enel y Endesa presentan nueva imagen para adaptarse a cambios del sector



## El Tribunal Supremo estima los 8 primeros recursos por el céntimo sanitario

La sala tercera del Tribunal Supremo ha estimado los ocho primeros recursos contencioso-administrativos por los que se reclama la responsabilidad patrimonial del Estado por los perjuicios derivados del cobro indebido del denominado céntimo sanitario, según ha informado hoy el alto tribunal en un comunicado.

Hoy se ha deliberado y votado si se estimaban los recursos, mientras que las sentencias se conocerán en los próximos días cuando terminen de ser redactadas.

Las reclamaciones provienen de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que declaró contraria al Derecho Comunitario la ley española que autorizaba el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, conocido como céntimo sanitario.

Esto generó que se presentaran miles de recursos para reclamar la responsabilidad patrimonial del Estado por los perjuicios derivados del citado impuesto, lo que llevó al Tribunal Supremo a tramitar "ocho recursos testigos", cuyas sentencias abrirán el camino procesal de los casos pendientes, que mientras tanto están en suspenso.

Las reclamaciones llegaron tras la decisión de Hacienda de reembolsar 2.000 de los 13.000 millones de euros que fueron recaudados el tiempo que estuvo en vigor el impuesto entre 2002 y 2013.

Para canalizar de la mejor forma posible los miles de recursos el Supremo decidió crear una sección específica que cuenta con una secretaria judicial y seis funcionarios dedicados en exclusiva a este asunto

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)





## CLH confirma el nombramiento de Jorge Lanza como Consejero Delegado

El Consejo de Administración de CLH celebrado ayer confirmó el nombramiento de Jorge Lanza Perea como Consejero Delegado de la compañía, tras la celebración de la Junta General Extraordinaria, en la que se aprobó su nombramiento como Consejero de CLH, así como la modificación de los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, una vez que se ha producido la efectiva exclusión de negociación de las acciones de las Clases A y D de la sociedad de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

La modificación de los Estatutos Sociales aprobada por la Junta General Extraordinaria celebrada ayer tiene como finalidad principal su adaptación a la nueva condición de CLH como sociedad no cotizada, procurando modificar el menor número posible de preceptos estatutarios, con objeto de dar continuidad a las buenas prácticas de gobierno corporativo que han venido aplicándose hasta la fecha, aun cuando no resulten obligatorias para CLH una vez producida la citada exclusión. En este sentido se han modificado los artículos 7º, 8º, 14º, 16º y 35º bis de los Estatutos.

Asimismo, se ha modificado el artículo 3º de los Estatutos relativo al objeto social de la compañía, para eliminar la referencia a la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica para la instalación y mantenimiento de estaciones de servicio al ser actividades que ya no realiza la compañía ni se prevé desarrollar en el futuro, así como el artículo 6º referido al domicilio y sucursales de la compañía para incorporar la posibilidad de que el órgano de administración pueda trasladar el domicilio social dentro de todo el territorio nacional. Igualmente, se han introducido determinadas mejoras técnicas en los artículos 23º y 36º de los Estatutos.

Por su parte, la modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas afecta a los artículos 1, 4, 7, 15 y 18 con el objeto de adecuar su texto a las precedentes modificaciones estatutarias, de modo que se mantenga la coherencia entre ambas normas internas.

Por otra parte, en la reunión del Consejo previa a la Junta se aprobaron los nombramientos por cooptación de las personas que han sido propuestas por los nuevos accionistas Borealis y Vaugirard Infra, S.L, que también fueron ratificados por la Junta General Extraordinaria, junto con los anteriores nombramientos realizados por el Consejo de Administración. Con todo ello, la composición del Consejo de Administración de CLH es la siguiente:

**Presidente:** José Luis López de Silanes Busto

**Consejero-Delegado:** Jorge Lanza Perea

**Vocales:**

Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L. (representada por Juan María Hernández Andrés)  
Deepak Kumar Agrawal  
Mohamed Anwar Khamis Al Lawati  
Mario Armero Montes  
Ramón Enrique Bergareche Gandarias  
Philippe Anastase Busslinger  
Global Ramayana, S.L. (representada por Tanya Covassin)  
Global Winche, S.L. (representada por Guillermo Briones Godino)  
Alejandro López Delgado

Marthilor, S.à.r.l. (representada por Andrew Liao)  
Marthilor2, S.C.A. (representada por Juan Angoitia Grijalba)  
Marthilores, S.L. (representada por Mathias Burghardt)  
Marthilores 3, S.L. (representada por Ángel Corcóstegui Guraya)  
Carlos María Olazábal Estecha  
Gary William Pritchard  
Rajaram Rao  
Thaddeus Austin Thomson  
Vaugirard Infra, S.L. (representada por Jérôme Janssen)  
Robert Edward Verrion

**Secretario:** Luis Valero Quirós

### **Perfil de Jorge Lanza Perea**

Jorge Lanza Perea es Ingeniero Industrial por la E.T.S.I.I. de la Universidad Politécnica de Madrid y desde 2014 desempeñaba el cargo de Director de la Refinería de Whiting de BP en EE.UU. Con anterioridad fue Presidente Ejecutivo de BP España y Portugal, compañía para la que ha desempeñado diferentes cargos a lo largo de 21 años.

El nuevo Consejero Delegado cuenta con probada experiencia en el sector petrolero y en el desarrollo de proyectos internacionales, además de un profundo conocimiento del funcionamiento de CLH, ya que fue miembro del Consejo de Administración de la compañía entre 2012 y 2014.



**FUENTE:** CLH

[Volver a los titulares](#)





## Cataluña aprueba ley de cambio climático con impuestos a los vehículos

El Govern catalán de Carles Puigdemont aprobó ayer su primer proyecto de ley, orientado a combatir el cambio climático y que incluye una nueva figura tributaria sobre emisión de gases contaminantes de turismos y furgonetas, que se aplicará progresivamente a partir de 2018.

El conseller de Territorio y Sostenibilidad, Josep Rull, ha indicado en la rueda de prensa posterior al Consell Executiu que la nueva normativa "no está concebida desde una autonomía, sino desde una nación que está trabajando para lograr su propio Estado; es una ley de Estado", aunque ha defendido que es una "ley perfectamente constitucional".

La normativa incluye una nueva figura impositiva: un impuesto sobre emisiones de CO2 en turismos y furgonetas que aplicará de forma gradual a partir de 2018, año en el que se empezará a aplicar en los vehículos más contaminantes (más de 160 gramos de CO2 por Km)

Para un turismo medio que emita entre 120 y 130 gramos, se pagará menos de 5,5 euros, mientras que en los casos de vehículos más contaminantes (por encima de 235 gramos) serán 84 euros al año.

Cuando el impuesto esté plenamente operativo, la Generalitat calcula recaudar unos 75 millones de euros anuales, aunque Rull ha aclarado que el tributo tiene un carácter de "transitoriedad", dado que su objetivo es que no se tenga que pagar en el futuro porque ya se haya hecho una "renovación suficientemente potente de la flota" en pro de vehículos menos contaminantes.

El conseller ha explicado que más del 50% de lo que se recaude por el impuesto (se estima que serán 68,7 millones en turismos y 8,1 en furgonetas) se dedicará a renovar la flota de automóviles, que en Cataluña tienen una media de antigüedad de 10 años.

Ha defendido que el nuevo tributo es "perfectamente constitucional", aunque no ha descartado que el Ejecutivo en funciones pueda recurrirlo al Tribunal Constitucional.

"Del actual Gobierno nos lo esperamos todo, porque no actúa por criterios jurídicos, sino políticos", ha juzgado Rull, quien ha acusado al Ejecutivo de Mariano Rajoy de querer "laminar" el autogobierno de Cataluña.

El proyecto de ley, que se llevará al Parlament, recoge el trabajo efectuado por el Departamento de Territorio y Sostenibilidad en la anterior legislatura y tiene como objetivo mitigar los efectos del cambio climático.

Así, incluye el "auténtico reto estructural de país", en palabras de Rull, de reducir un 25% la emisión de gases de efecto invernadero para 2020 respecto a los que había en 2005, y en más del 80% en el 2050, en la línea de los criterios de la UE.

El proyecto establece asimismo que los departamentos de la Generalitat, así como los entes locales, si es necesario, deberán definir las condiciones y la metodología para fijar un consumo mínimo de energía y agua y unas tarifas sociales que aseguren la cobertura de este mínimo vital para la población en riesgo de exclusión social



## El consejo de Repsol evalúa las provisiones por la crisis del crudo

El máximo órgano analiza dar una vuelta de tuerca al plan estratégico y el saneamiento de activos que hay que realizar por el impacto del desplome del precio del petróleo.

El consejo de administración de Repsol, que se reúne hoy de forma ordinaria, abordará las medidas para hacer frente al hundimiento de la caída de los precios del petróleo. El consejo va a analizar, entre otras cuestiones, el volumen de provisiones que tiene que realizar Repsol en sus cuentas para contrarrestar el deterioro de valor que están sufriendo algunos de sus activos ante el desplome del barril de crudo. Algunos informes de analistas cifran el impacto en 2.000 millones de euros.

El consejo también empezará a valorar dar una vuelta de tuerca al plan estratégico anunciado en octubre del pasado año. Tal como adelantó EXPANSIÓN el 14 de enero, el grupo contempla profundizar en algunas de las medidas del plan. Por ejemplo, aumentar los ajustes de costes y las sinergias con Talisman, reducir más las inversiones o incluso congelarlas en algunas áreas, y aumentar las desinversiones.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EXPANSIÓN



## El superávit comercial del automóvil apunta nuevo récord histórico en 2015

La balanza comercial del automóvil apunta a un cierre para el año 2015 con un nuevo superávit, a falta de un mes para disponer de los datos completos de cierre del ejercicio, según los datos facilitados hoy por la patronal de los fabricantes (Anfac).

Estos datos muestran que el valor de las exportaciones de vehículos suman 31.637 millones de euros, cantidad que supone un crecimiento del 18% en relación al mismo periodo de 2014.

Si a esta cifra se suman los 10.670 millones relativos a las exportaciones de piezas y componentes de



automoción, el sector del automóvil acumula hasta noviembre 42.307 millones de euros.

De esta manera, en el período de enero a noviembre, los fabricantes de vehículos acumulan un saldo comercial positivo de 15.967 millones de euros, con un crecimiento del 5,4%.

Con estos datos, la balanza comercial del automóvil alcanzará un récord histórico en 2015 aproximándose a los 17.000 millones de euros.

El automóvil se consolida, con este resultado, como segundo sector exportador, sólo por detrás del sector de bienes de equipo. El automóvil representa ya un 17% del total de las exportaciones del país, según los datos del Ministerio de Economía.

Si la exportación de vehículos creció el año pasado un 10,4%, el valor de esas exportaciones lo está haciendo a un ritmo del 18%, lo que significa que España fabrica vehículos y conjuntos mecanizados con más valor añadido que en años precedentes.

Los vehículos y conjuntos mecanizados "Made in Spain" se exportan ya a más de 100 países, muchos de ellos con un alto componente tecnológico en su tejido productivo, como lo son Estados Unidos, Corea del Sur, o China.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## BM: El petróleo profundizará su caída en 2016 hasta los 37 dólares



El Banco Mundial (BM) pronosticó hoy que la caída del precio medio del barril de crudo en 2016 prosiga hasta un precio medio de 37 dólares, en un contexto de debilidad de las economías emergentes y aumento de la oferta disponible, con el reingreso de Irán a los mercados internacionales.

En apenas tres meses desde sus anteriores cálculos, cuando situó su previsión para 2016 en 51 dólares el barril, el BM ha rebajado de manera notable sus estimaciones hasta los 37 dólares de media y advirtió DE que esta tendencia se mantendrá "por algún tiempo".

Esta revisión a la baja responde a varios factores, entre los que se encuentra la autorización a las exportaciones de Irán tras el final de las sanciones fruto del acuerdo nuclear con las potencias internacionales; la "resistencia" mostrada por los productores estadounidenses a los actuales bajos precios al mejorar su eficiencia y el "cálido invierno" en el hemisferio norte.

Asimismo, las "débiles" perspectivas de crecimiento económico en mercados emergentes contribuirán a este descenso de los precios ante una menor demanda de algunos de estos países, con China a la cabeza.

Los mercados emergentes han sido "las principales fuentes de demanda desde comienzos de siglo, por lo que una mayor ralentización podría reducir el crecimiento de sus socios comerciales y el apetito global",

recalcó el informe.

Los efectos de esta caída son opuestos en los países productores, los grandes perjudicados, y los consumidores, beneficiados al ver reducida su factura energética.

No obstante, Ayhan Kose, director de Perspectivas de Desarrollo del BM, matizó que "toma un tiempo que los beneficios de estos menores precios de materias primas se transformen en un mayor crecimiento económico entre los importadores, mientras los exportadores están sintiendo el problema ahora mismo".

Entre los países más afectados, la principal institución de desarrollo global citó Ecuador, Rusia, Nigeria, Venezuela, Angola o Colombia.

Para 2017, las previsiones sitúan el precio del barril de crudo en 48 dólares, según los datos del informe trimestral sobre materias primas del organismo.

Este "gradual" repunte vendrá dado porque los productores se verán obligados "a recurrir a recortes de la producción ante las crecientes pérdidas, lo que probablemente compensará cualquier oferta añadida", y la demanda se espera que se fortalezca "ligeramente" en el medio plazo gracias a un repunte global.

En cualquier caso, el reporte del BM recalcó que este rebote será mucho menor que los experimentados después de las fuertes caídas de 2008 y 1998, ya que las perspectivas están sujetas "a considerables riesgos a la baja".

No se trata solo del petróleo, otras materias primas sufren factores similares, y los precios de los metales registrarán un descenso del 10% en 2016 después de la caída del 21% sufrida en 2015.

En 2016, el hierro se prevé que caiga un 25%, seguido del níquel, con un descenso del 16; y el del cobre, con una rebaja del 9%; todos ellos lastrados por el frenazo de China y los altos niveles de suministro como consecuencia de la nueva capacidad instalada en países productores como Australia o Brasil.

Los precios de los alimentos también se reducirán, aunque en menor medida, un 1,4%, gracias a los altos inventarios y a los menores precios energéticos, especialmente del maíz y del arroz.

**FUENTE: EFECOM**

[Volver a los titulares](#) 

## Enel y Endesa presentan nueva imagen para adaptarse a cambios del sector

El Grupo Enel, propietario de la eléctrica Endesa, ha presentado su nueva imagen de marca corporativa, en la que rediseñan por completo tanto el logo de la multinacional italiana como el de la española, con el objetivo de adaptarse a los cambios que se están produciendo en el sector.

La presidenta de Enel, Patrizia Grieco, y su consejero delegado, Francesco Starace, han presentado hoy



en Madrid la nueva imagen corporativa, que comprende además un cambio de estrategia comunicativa, un rediseño del su página web y una identidad visual y logotipo nuevos.

Enel, que también ha rediseñado el logo de su filial Enel Green Power, asegura que esta nueva marca les posiciona como una compañía "innovadora, sostenible y avanzada".

"Con nuestro reposicionamiento de marca estamos armonizando la imagen corporativa de Enel con los cambios que se están produciendo tanto dentro de la empresa como en la evolución progresiva que estamos llevando a cabo en el mercado energético", ha dicho Starace.

El presidente de Endesa, Borja Prado, ha señalado que el cambio de la identidad visual de Endesa responde a la necesidad de trasladar a los clientes "una nueva realidad" en la que el incremento de la competencia les obliga a ser "cada día más eficientes" en su actividad.

"Continuaremos concentrando nuestros esfuerzos para estar más abiertos a nuestros clientes, proveedores, socios o cualquiera de nuestros 'stakeholders' (grupos de interés), así como más abiertos en la búsqueda de nuevas iniciativas de negocio que consoliden nuestro liderazgo", ha añadido.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)





**Aviso jurídico**